

El Programa de la Mejora de la Legislación

FUENTE: https://ec.europa.eu/info/law/law-making-process/planning-and-proposing-law/better-regulation-why-and-how_es



EUROPE DIRECT
Comunidad de Madrid



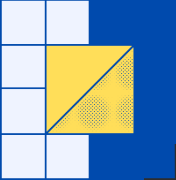
**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Cooperación
con el Estado y la Unión Europea
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR

OBJETIVOS GLOBALES DEL PROGRAMA

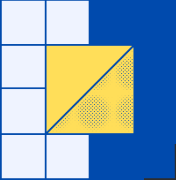


- toma de decisiones abierta y transparente
- participación de los ciudadanos y otras partes interesadas a lo largo de todo el proceso legislativo y de elaboración de políticas
- actuaciones de la UE basadas en pruebas concretas y que tengan en cuenta sus repercusiones
- cargas reglamentarias mínimas para las empresas, ciudadanos o administraciones públicas



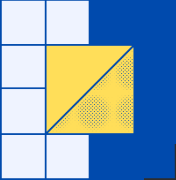
¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?

1. A) Dar más importancia a la preparación + B) mejorar el proceso de consulta
2. Garantizar que las normas de la UE sean adecuadas a su objetivo
3. Garantizar la calidad
4. Reforzar la subsidiariedad y la proporcionalidad
5. Balance de la situación



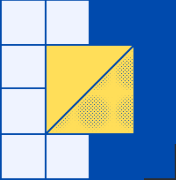
¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?

1. A) Dar más importancia a la preparación + B) mejorar el proceso de consulta
2. Garantizar que las normas de la UE sean adecuadas a su objetivo
3. Garantizar la calidad
4. Reforzar la subsidiariedad y la proporcionalidad
5. Balance de la situación
6. Aumentar la cooperación entre las instituciones de la UE
7. Cooperación internacional en materia de regulación



¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?

1. A) Dar más importancia a la preparación + B) mejorar el proceso de consulta
2. Garantizar que las normas de la UE sean adecuadas a su objetivo
3. Garantizar la calidad
4. Reforzar la subsidiariedad y la proporcionalidad
5. Balance de la situación
6. Aumentar la cooperación entre las instituciones de la UE
7. Cooperación internacional en materia de regulación



¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?

1. A) Dar más importancia a la preparación

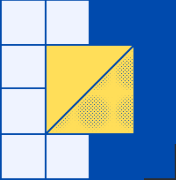
Antes de intervenir, se realizan una **planificación** y un **análisis pormenorizados mediante la elaboración de documentos como:**

iniciativas previstas

hojas de ruta

evaluaciones iniciales de impacto

evaluaciones de impacto



¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?

1. B) Mejorar el proceso de consulta

Los ciudadanos y los interesados pueden **dar a conocer sus puntos de vista** sobre:

- hojas de ruta y evaluaciones iniciales de impacto, en las que la Comisión presenta nuevas ideas de políticas y legislación o evaluaciones de las políticas existentes.
- determinados aspectos de las evaluaciones de impacto, en las que la Comisión analiza las posibles repercusiones económicas, sociales o medioambientales de una propuesta

¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?



B) Mejorar el proceso de consulta

- propuestas legislativas, una vez que han sido aprobadas por la Comisión
- proyectos de actos que modifican determinados aspectos de la legislación vigente o añaden otros (actos delegados), o establecen normas para garantizar que los países de la UE apliquen las disposiciones del mismo modo (actos de ejecución)
- evaluaciones y controles de adecuación de las políticas y leyes existentes
- la mejora de la legislación vigente de la UE.

¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?



2. Garantizar que las normas de la UE sean adecuadas a su objetivo, mediante:

Refuerzo del Programa de adecuación y eficacia de la reglamentación (REFIT) Creado en 2012 para simplificar la normativa de la UE y reducir los costes que ocasiona, manteniendo todas sus ventajas.

La Plataforma REFIT, que recoge sugerencias y formula recomendaciones sobre la manera de simplificar la legislación.

¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?



Publicando el estado de las iniciativas REFIT para la simplificación y la reducción de la carga normativa en el cuadro de indicadores REFIT.

Las evaluaciones y los controles de adecuación para evaluar si la legislación de la UE, las políticas y los programas de financiación están dando los resultados esperados al mínimo coste posible.

¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?



3. Garantizar la calidad

Comité de Control Reglamentario: grupo independiente de funcionarios de la Comisión y expertos ajenos a la Comisión

Función: comprobar la calidad de todas las evaluaciones de impacto y las principales evaluaciones en las que se basa el proceso de toma de decisiones de la UE.

¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?



4. Reforzar la subsidiariedad y la proporcionalidad

Subsidiariedad: determinar cuál es el nivel más adecuado para la formulación y la aplicación de las políticas. La UE solo debería intervenir en caso necesario y cuando aporte ventajas claras frente a la adopción de medidas a escala nacional, regional o local.

Proporcionalidad: las repercusiones financieras y administrativas de la legislación propuesta deben reducirse al mínimo y guardar proporción con los objetivos estratégicos = aplicar las políticas de la manera más sencilla y menos costosa posible

¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?



5. Balance de la situación desde 2015

En 2018-2019: : 596 personas y organizaciones habían participado sobre todo mediante consultas externas e internas.

El 15 de abril de 2019 se adoptó una **Comunicación** de la Comisión en la que se describe el **Programa de Mejora de la Legislación**, se abordan sus puntos fuertes y sus deficiencias y se identifican posibles vías de progreso.

En su documento de trabajo se incluyen los resultados de las consultas, en datos y cifras

¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?



6. Aumentar la cooperación entre las instituciones de la UE

La Comisión, el Parlamento y el Consejo comparten:

- La voluntad política de mejorar la calidad de la legislación.
- Revisar la legislación existente
- Actualizarla en caso necesario

Las tres firmaron el Acuerdo sobre la mejora de la legislación (en vigor en abril de 2016.)

¿QUÉ HACE LA COMISIÓN?



7. Cooperación internacional en materia de regulación

En cuestiones de regulación, la Comisión coopera estrechamente con sus socios comerciales, tanto en diálogos multilaterales (**Naciones Unidas**, la **OCDE** y el **Banco Mundial**, entre otras,) como en diálogos bilaterales.

La cooperación en materia de regulación también forma parte de los acuerdos bilaterales de libre comercio, como el [Acuerdo Económico y Comercial Global UE-Canadá \(CETA\)](#).